

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 1969

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy 2

5 CÉNTIMOS

Viernes, 24 de Abril de 1914

Glorias españolas

Santa Teresa de Jesús

España celebra hoy el centenario de la Beatificación de su insigne Doctora y Santa, Teresa de Jesús. Hace poco días publicamos la carta de nuestro amadísimo Padre Pío X, relacionada con dicho centenario, y hoy es oportuno que demos a conocer los documentos que continuación van, asociándonos así al júbilo que todos los católicos sienten en esta gloriosa fecha.

CARTA DEL REY FELIPE III DEDICADA AL PAPA PAUL VI LA BEATIFICACIÓN DE SANTA TERESA

Muy Santo Padre: En conformidad de lo que Vuestre Santidad mandó, se han hecho las informaciones sobre la Canonización de la B. Madre Teresa de Jesús, y se envían ahora, y con esta ocasión escribo el Conde de Castro representante a V. B. las muchas causas que a mí me obligan a desejar y procurar este negocio, y cuán propio será de V. Santidad el ordenar que se abrevie y despache. Pero aquí, aparte, he querido suplicarlo a V. B., como lo hago, con el encarecimiento posible, que demás que será para mucha honra y gloria de Nuestro Señor, y digno de V. Santidad, yo lo estimaré por particular gracia y favor, y que tenga por muy encomendada la Religión de los Descalzos Carmelitas, y los ampare y favorezca en cuanto se les ofreziere, como lo entenderá V. B. del Conde de Castro.

Nuestro Señor guarde la muy santa persona de V. B. para el bueno y próspero regimiento de su universal Iglesia.

De Madrid, a 27 de Diciembre de 1610.

De V. S., muy humilde, y devoto hijo don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de las Españas, de las dos Sicilias, de Jerusalén, etc., que sus santos pies y manos bese.

EL REY
BREVE DE BEATIFICACIÓN DE SANTA TERESA

Paulo, Papa V

Para perpetua memoria

Teniendo Nos en la tierra, aunque indignos, las veces del Rey de la gloria eterna, que corona con diadema de vida inmortal a sus fieles siervos, por el oficio pastoral que Nos está encomendado, pesa sobre nosotros la obligación de oír las peticiones de los fieles de Cristo, especialmente de los Reyes de Católicos, de los Príncipes y de las familias religiosas, cuando se ordenan al acrecentamiento del honor y de la veneración debidos a los siervos de Jesucristo, por lo cual de buena gana les hacemos gracia de acoger benignamente sus votos, según que vemos conveniente saludablemente en el Señor. Ahora bien, en nombre de todos los amados hijos de la Orden de Carmelitas Descalzas de la Santísima Virgen María del Monte Carmelo se nos ha hecho relación de que la Fundadora de dicha Orden de Carmelitas Descalzas, Teresa de Jesús, de gloriosa memoria, fué adornada por Dios con tantas y tan eximias virtudes, gracias y milagros, que la devoción a su nombre y su memoria florece en el pueblo cristiano, razón por la cual, no solamente la dicha Orden, sino también Nuestro querido hijo Felipe, Rey católico de las Españas, y casi todos los Arzobispos, Obispos, Príncipes, Corporaciones, Universidades y súbditos de los reinos españoles, han elevado a Nosotros repetidas veces humildes súplicas, pidiéndolemos que, mientras la Iglesia concede a Teresa los honores de la Canonización, los cuales, atendidos sus grandes méritos, esperen no ha de tardar mucho en otorgárselos, todos y cada uno de los religiosos de la dicha Orden puedan celebrar el sacroso sacrificio de la Misa y rezar el oficio de dicha Teresa como de Virgen bienaventurada. Así, pues, Nos, examinada con detención esta causa, por medio de nuestras venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, diputados para los sacros Ritos, a quienes encomendamos su estudio, y oído su consejo favorable a estas peticiones. Concedemos que en adelante se pueda celebrar en todos los monasterios y iglesias de la dicha Orden de Carmelitas Descalzas y por todos los religiosos de ambos sexos el oficio y la Misa de la Bienaventurada Teresa como de Virgen, el día de su glorioso tránsito, esto es, el día 5 del mes de Octubre, y que en la villa de Alba, diócesis de Salamanca, en el monasterio y en la iglesia en que se guarda el cuerpo de la Bienaventurada Teresa, puedan todos los sacerdotes, tanto seculares como regulares, rezar y celebrar el oficio y la Misa, respectivamente, en honor de la dicha Beata Teresa, según las rubricas del Brevisario y del Misal romanos, gracia sea, en virtud de Nuestra autoridad apostólica y por las presentes letras, concedemos a perpetuidad, sin que obsten las Constituciones y Ordinaciones apostólicas, ni cosa alguna en contrario. Queremos también que a los traslados de las presentes letras,

aunque sean impresos, firmados por mano de algún notario público, y sellados con el sello de cualquier persona constituida en dignidad eclesiástica o por el Procurador general de dicha Orden, se les dé la misma fe y el mismo valor en juicio y fuerza de él que se daría a nuestras letras, si se mostraran y exhibieran.

Dado en Roma junto a San Pedro y con el anillo del Pescador, el día 24 de Abril del 1614, año nono de nuestro Pontificado.

MESA DE DATO

Consejo de Ministros

POR TELEGRAFO

En Palacio

Madrid, 23.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor Dato, le manifestó que a la hora anunciada, como todos los jueves, habíase reunido en Palacio el Consejo de Ministros, bajo la presidencia del rey «Don Alfonso».

Declaró el jefe del Gabinete que en su discurso de rúbrica trató de la labor parlamentaria, mencionando los presupuestos generales; de los proyectos que estima el Gobierno de carácter urgente, y también del conflicto entre Méjico y los Estados Unidos.

Después dijo que no asistieron al Consejo los ministros de Fomento y Hacienda, el primero por continuar enfermo y el señor Balgallo con motivo de la muerte de un hermano suyo.

Agregó el presidente que el Consejo terminó a las doce y cuarto, por tener que asistir el monarca a la Exposición del Retiro.

Finalmente, dijo el señor Dato que no había tratado de los proyectos navales por no asistir todos los ministros, y anunció que el sábado se reunirá nuevamente el Consejo.

UNA IDEA

Por si cuajara

Nunca como ahora ha tenido la Prensa periodística tantos representantes en el Congreso y en el Senado, lo cual prueba evidentemente la importancia que se reconoce al periodismo y que no sería difícil conseguir de los Poderes públicos se preocupasen de la formación conveniente de los periodistas.

Ejerce la Prensa periodística una influencia poderosa sobre la opinión, de la cual, digáse lo que se quiera, no es simplemente eco, sino que refleja éste después que ella misma lo ha formado.

El periodista, desde las columnas de su periódico dirige el criterio de sus lectores en todos los asuntos que caen bajo su pluma. Les habla de la forma más autorizada que puede hablarse a la mayoría, en letras de molde. Ejerce un magisterio delicadísimo, amplio, difícil por lo complejo, y misterio tan alto necesariamente requiere preparación, aprendizaje y estudios especiales.

Es cierto que la Prensa periodística tiene en sus redacciones hombres de extraordinario mérito que se formaron en el estudio de carreras cuyas matemáticas facilitan mucho para poder escribir de los asuntos que generalmente pueden tratar los periódicos.

Otros célebres periodistas se formaron en las redacciones a fuerza de una voluntad de hierro y a costa de miles de sacrificios. Pero los que conocemos el trabajo de redacción, sobre todo, de periódicos de provincias que escasean de personal, sabemos que es casi imposible aprender todo en la redacción del periódico.

No es extraño encontrar jóvenes con una facilidad envidiable para escribir, que sin embargo no puedan o no deben tratar asuntos delicados de cierta importancia, relacionados con ciencias, con artes, Derecho, religiones, etc., por no tener el suficiente caudal de conocimientos.

Puesto que la Prensa periódica tiene tanta importancia y cada vez se hará más importante, porque cada día sumará más poder para formar opinión, para levantar pasiones o para calmarlas, sería muy conveniente la creación de una Escuela Periodística, para que contando el periodismo con elementos propios bien formados, no fuese preciso que hombres de otras profesiones intelectuales se metiesen en las redacciones, ni dejaran nada que desechar los periodistas que después de haber pasado unos cuantos años en dicha Escuela empeñan a practicar escribiendo en algún periódico.

Además, es necesario dignificar quanto se pueda al periodista y darle las mayores garantías posibles de capacidad intelectual, puesto que su profesión es muy elevada y su pluma debe ser la de un maestro.

A los diputados periodistas y al Exmo. señor Arzobispo de Tarazona nos atrevemos a proponer la idea respetuosamente.

THETHOKÉ

¿Necesita usted impresos? ¿Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos ELO Y 2.

Por telegrafo y teléfono

Vida parlamentaria

SENADO

Sesión del jueves

Madrid, 23.—A las tres y quince minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y ocupan el banco del Gobierno los ministros de Estado e Instrucción Pública, señores marqués de Lema y Bergamín.

En los escaños y tribunas hay regular concurrencia.

El Mensaje

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Montejano sube a la tribuna y lee la contestación de la Cámara al Mensaje de la Corona.

La contestación dice, en síntesis así:

«El Senado se felicita de que vuestra majestad cuente con su cooperación para desarrollar las actividades nacionales.

España, en breve, obtendrá la recompensa de los sacrificios que hace en África.

El Senado se congratula de la buena armonía existente con la Santa Sede y de la cordialidad de relaciones con todas las naciones, especialmente con Francia e Inglaterra, y también de que se haya llegado a un convenio comercial con Italia. Todo será objeto de la atención de esta Cámara.

Lamenta el Senado lo que ocurre en México, y confía en que el Gobierno tome las medidas necesarias para defender a los españoles allí residentes.

Nos congratulamos del propósito de estudiar las deficiencias de la ley del servicio militar obligatorio, y nos satisface el proyecto de escuadra, con el que se conseguirá el renacimiento del poder naval.

Es preciso pejar la actual situación económica, y nos satisfacen los proyectos de construcción de carreteras y ferrocarriles; creación del ministerio de Trabajo y derogación de la ley de jurisdicciones».

Usa de la palabra el señor Cavaney, quien pide ampliación de los conceptos referentes a las relaciones de España con las repúblicas hispanoamericanas.

Declara que debe elevarse a categoría de embajada nuestra representación diplomática en la Argentina, y dice que el rey don Alfonso debe ir en breve plazo a Buenos Aires.

El señor Pérez Caballero, que habla después, dice que cree que para tratar de las cuestiones de política exterior es necesaria la publicación de documentos.

Pregunta si éstos se publicarán, y luego expone la diferencia que existe entre «influencia» y «protectorado», estimando que nuestra actuación en Marruecos debe llamarse protectorado.

Contéstale el ministro de Estado, señor marqués de Lema, reconociendo la importancia de la cuestión planteada por el señor Pérez Caballero, y dice que a su entender está bien claro que la influencia de España en Marruecos es, como la de Francia, protectorado.

Rectifica el señor Pérez Caballero.

También rectifica el ministro de Estado.

Jura

Suspéndese el debate, y juran el

cargo de senador los señores Castillo, Olivares, Almuzara, Marín, Ruiz, Fries, Obispo de Segorbe, Canelles y marqués de Santa María.

Comisión

Elige la comisión inspectora de la Duda, siendo designados los señores Rolland, Reig y Ambard.

Fijese el despacho ordinario para la sesión próxima; levantándose la de hoy a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

CONGRESO

Sesión del jueves

Madrid, 23. A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor González Bessada.

En el banco azul está el ministro de Gracia y Justicia, señor Marqués del Vadillo.

Necrología

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, el presidente de la Cámara pronuncia un discurso en memoria de don Isidoro Bugullal.

El Congreso acuerda que consta en acta el sentimiento de la Cámara.

Después, el ministro de Gracia y Justicia contesta a la pregunta que formuló ayer el señor Iglesias (Pablo), sobre la constitución del Tribunal que informó las actas de los diputados.

El señor Iglesias insiste en que la constitución era ilegal.

Intervienen los señores Villanueva, Rosales, Giner de los Ríos, Barriobero y Marín Lázaro.

Admitiése para el cargo de diputado a los señores Canido, Cervantes, Ortega Gasset, García Pardo, Villamiralles, Leroux y Belaunde.

Leege el dictámen de la comisión de incompatibilidades sobre el acta de Redondela, por donde fué proclamado diputado don Federico Riestra.

Usa de la palabra el señor Azcárraga, y dice que en el caso de que se apruebe la nulidad del acta del candidato señor Amoedo, habrá una manifestación del elemento agrario.

El señor Morote defiende la elección del señor Riestra, y lee varios telegramas de sociedades agrarias, injuriándole.

Interviene el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, declarando que excitará el celo del fiscal para castigar a los autores de los desechos aludidos.

El señor Morote:—Yo no acuso a nadie ni nada denuncio.

—El ministro de la Gobernación insiste en sus manifestaciones (Protestas en los escaños de los republicanos, imponiendo silencio la presidencia).

El señor Azcárraga retira el voto particular, y se discute el dictámen.

Lo combate el señor Ayuso, empleando frases energéticas.

Defiende el dictámen el señor Morote.

Intervienen los señores Garriga, Massó y Portela.

Este sostiene que existe en Redondela opinión agraria, y recuerda que ésta ha tratado varias veces de esta cuestión, que si hoy es tenebrosa mañana puede ser lucuosa.

Tercia en el debate el señor La Cierva, recordando su intervención como ministro de la Gobernación en las cuestiones electorales precedentes

de la aplicación del artículo 29 de la ley, y termina diciendo que debe votarse el dictámen.

Puesto a votación, ésta se verifica nominalmente, siendo aprobado el dictámen por 110 sufragios contra 19.

Discútense el dictámen del acta de Orense, por donde fué proclamado don Isidoro Bugallal, que falleció ayer.

El señor Iglesias (Pablo), impugna el dictámen.

El señor Romeo dice que se está perdiendo el tiempo, puesto que el dictámen debió ser retirado a causa del fallecimiento del señor Bugallal.

Queda aprobado el dictámen.

Discútense el dictámen del Supremo sobre el acta de Vélez Málaga.

El señor Giner de los Ríos lo impugna, detallando las falsedades cometidas en la elección.

El señor Ruiz de Grijalva se adhiere a las manifestaciones del señor Giner de los Ríos.

Les contesta el ministro de la Gobernación, defendiendo el informe.

Suspéndese el debate, y después de señalado el orden del día para mañana, se levanta la sesión de hoy, a las ocho y treinta minutos de la noche.

Notas de sociedad

El ingeniero de caminos don Manuel Echeverría marchó ayer a Granada en unión de su distinguida señora.

Da Cádiz regresó ay

guna que hay al borde de dicho borden, y se dice ha quedado varado en una de las orillas.

El chaffer, Francisco Anglés y un paseo que condicione al agente de Aduanas don Andrés Quesada, no han tenido novedad, pues echaron pie a tierra, o mejor dicho, al agua, al ver que el motor se paraba y no arrancaba. Poco después arreó la avenida y entró al coche.

Inmediatamente vinieron a ésta noticias de lo ocurrido, y ya se salió para el sitio del suceso una brigada de hombres con bastante material de salvamento.

Lamentamos el percance y deseamos que las averías del auto (un Hispano Suiza de 20 H.P.) permitan una fácil compostura.

LUSITANIA.

21 Abril 1914.

Marinos en huelga

POR TELEGRAFO

Los de la Nervión

Bilbao, 23.—Continúa sin resolver el conflicto planteado por los marinos de la comarca naviera de Nervión.

Dice que los capitanes han abandonado los buques en distintos puertos, y que se han circulado órdenes telegráficas para que desguaren todos los dependientes de la comarca.

DE MADRID

POR TELEGRAFO

ENTIERRO

Madrid, 23.—Esta mañana, a los doce, se ha verificado el entierro de don Isidoro Bugaillet, hermano del ministro de Hacienda.

El acto ha sido una solemne manifestación de dolor.

En la comitiva figuraban los señores Maura y La Cierva.

Lecturas amenas

De blasfemo a sensato

A día siguiente se celebraba una gran fiesta en el pueblo, aunque no obligaba el precepto de oír Misa, porque eran festivos acordados con motivo de un beneficio que había concedido el Gobierno.

Adelaida y su hijo, pequeño de unos seis años, aunque parecía tener más tiempo porque estaba muy desarrollado, y sobre todo, porque además de ser muy desenvuelto, tenía ocurrencias impropias de los de su edad, sentían vivos deseos de asistir a dichas fiestas. Decech muy natural en Adelaida, pues toda su familia vivía en el pueblo, y a la familia siempre hay deseos de verla.

Ni la madre ni el hijo se atrevían a decir nada a Pedro Antonio, marido y padre de ellos, respectivamente, porque aunque tenía un fondo bondadoso y a la postre les daba gusto en todo lo que el pobre podía, su pronto era temible. ¡Cuantas veces él mismo, reconociendo su defecto, había propuesto enterndérselas de sus exabruptos!

En esta ocasión temía más un repeate de Pedro Antonio, porque si algunas veces reprendía por genialidad, ahora sería muy justificada que le desagraderá la pretensión de su mujer y su hijo.

Ir a las fiestas representaba perder un día de trabajo; abandonar el cortijo, dejando los animillos a merced de los vecinos o de los transeúntes; alquilar por la noche una caballería, pues no tenía ninguna bestia propia y la distancia hasta el pueblo era bastante regular para atreverse a recorrerlo en el caballo de San Francisco. Además el gesto extraordinario que habría de originarse, porque ir a fiestas y no probar siquiera el turco es como ir en verano a la playa y no bañarse ni siquiera los pies, y la casa no estaba para fiestas porque los años cada vez se iban presentando peores.

Después de un rato de pausa, durante el cual parecía que Periquín meditaba algún plan, dijo con tono de decisión verónil y de convencimiento de sus propias fuerzas a su madre:

—Prepárate usted, que vamos a ver las fiestas.

En cuatro brincos que Periquín dio por medio de aquellos bancos, llegó el sitio de la hortaliza donde sabía que estaba su padre desde muy temprano arreglando los caballones.

—Perac que no querías verme esta mañana. ¿Estás enojado conmigo? —le dijo Periquín mientras le daba un beso...

—No, no estoy enojado contigo —le contestó su madre. —Al contrario, muy contento. Me ha dicho tu madre que hace una temporadita estás portando bien, todo lo cual, además de hacer lo que debes, pruebas que eres hombre de palabra. Me prometiste ser bueno y veo que haces lo que puedes para cumplir tu promesa.

—Si, pero no todos cumplen lo que prometen —le replicó Periquín.

—Corgo! (Has encontrado ya algún infiel a su palabra!) Tú qué sabes de eso todavía, hijo mío. Ya irás viendo con el tiempo que poco podemos fiarnos de los hombres.

—No es necesario que pase tiempo para convencernos de eso —le contestó Periquín a su madre. —Ya lo sé por experiencia propia.

—Vamos, dime —le preguntó Pedro Antonio, que ya sospechaba que Periquín quería recordarle alguna promesa que no había cumplido. —¿Por qué estás tu que hay quienes no cumplen lo que prometen?

—¡Ah! si te lo dijera te enojarías conmigo, y yo prefiero perderlo todo antes que exponerte a tí.

—Te prometo no enojarme, porque supongo que no has de decirme nada que signifique falta de respeto.

—Bueno, puedes hoy descansar y echar el dí a los perros como te he dicho decir que haces lo dí en que por el agua circunstancia no puedes trabajar.

—Hombre, claro... haciendo el ánimo que no podrá hacerse en el mundo!

—Me dijiste hace tiempo que si me portaba bien una buena temporadita, me premiarías como yo quisiera. He procurado ser bueno, se soy así respondido, hago cuando me mandas apoyando los libros, ya no cojo risas, pero tu no me premias y esto es un castigo, porque aunque yo no haga nada...

—Pero, hombre, sino se ha presentado ocasión... y además como no me has dicho nada, yo creí que te ibas por satisfecho con saber que me tenías muy contento.

—Pues ahora es la ocasión y tan bien hora se recude la promesa.

—Vamos, dime, ¿cómo quieras que te prometa? —le dijo el padre, a quien Periquín había dejado los dedos entre la puerta, como

se cele destruir, y a quien había desarmado con su actitud para no exponerse a recibir si gún represalia de los suyos.

—Ya sabes que hoy, desde el medio día habrá fiestas en el pueblo... Me has dicho que haciéndote el ánimo puedes abandonar tu trabajo; porque no nos llevas a ellas. La madre también se alegraría de ir al pueblo porque así verás la abuela y a los tíos.

—Si, para fiestas estamos —contestó secamente Pedro Antonio.

Reflexionó éste un poco, se dió cuenta de la manera picarilla de pedirle Periquín que lo llevara al pueblo, se interesó su corazón de padre, y al fin dijo a su hijo:

—Pero, hombre, pero hombre.... al fin, iremos.

Más contento que unas pascuas, porque además de ir a las fiestas se pondría los trajes de cristiano y no faltarían los zapatos nuevos, se adelantó Periquín brincando por aquellos bancos para dar a su madre la noticia de su victoria.

—Salid Pedro Antonio a buscar caballería.

Se encontró con unos amigos, y dispuesto a estar de fiesta el día, tomó con ellos unas cuentas copas a las cuales sin duda debió el volver a su casa más contento que salió de ella y lleno de alegría porque iba al pueblo.

Sobre fuerte y grande burra molinera montaron la madre y el hijo. Pedro Antonio tomó el rosal para guiarla, porque por burra y mella que sea una burra, siempre es burra, y así emprendieron la marcha.

Nada de particular sucedió en el camino, sino es que el guion hizo alguna que otra parada para tomarse un trago de vino.

Llegaron al pueblo, cuyas calles estaban pendientes hacia abajo y empredadas con mucha desigualdad. A un lado y otro iba Pedro Antonio mirando para saludar a los vecinos del pueblo que salían a la puerta de sus casas para ver quienes eran los que loaban. Así se tuvo nada de particular que preparara la burra y que cayeran al suelo Periquín y su madre.

Cuando Pedro Antonio vió que su hijo de trasmisión alguna sangre de la cabeza, lenzó una blasfemia horrible, increpando a Dios porque había permitido que se lastimara Periquín.

—No ves —arguyó muy contrariada su mujer —que puele Dios permitir que sufran mis mayores males para castigar así tu blasfemia?

—¡Ah! sí, tienes razón, que aunque no fuera sino por mied, a los castigos del Cielo deberíamos respetar más el santo nombre de Dios.

—Ves hasta donde te lleva tu pronto!

VADAROS.

España en Marruecos

POR TELEGRAFO

DESPACHO OFICIAL

Madrid, 23.—En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy un despacho oficial del alto Comisario, general Merino, desde Tetuán, diciendo que el soldado muerto a orillas del Río Martín, se llamaba Juan Gilmer.

Los rebeldes atacaron a fuerzas de los regimientos de Córdoba y Alfonso XII entre Doñanico y Mietor, resultando muerto el cabo Claudio Castillo, y los soldados López y José Gómez, y heridos los soldados Tesifón Brinas, Kamilio Planas, José Leisido y Abelino García.

Los moros tuvieron numerosas bajas.

Notas militares

RECINTOS DE CUOTA INÚTILES

Vista la instancia promovida por José Foros Montañés, resulta del resarcimiento de 1912 por el capo de Cornicillo (B. reclusa) en solicitud de que le sean devueltas las 1.000 pesetas que depositó como primer plazo para redimir el tiempo de servicio en prisión, según carta de pago número 3.250 expedida por la Delegación de Hacienda de Barcelona en 28 de Mayo del referido año; resultando que el interesado ingresó en prisión como soldado útil y por ello fue destinado al regimiento Infantería de Verga, número 57, e inmediatamente prescrito inútil, por lo cual pasó al Hospital Militar, en el que se hizo la declaración de su inutilidad en 14 de Marzo del año último, siendo clasificado, en consecuencia, por la Comisión mixta de reclutamiento de Barcelona como exiliado total por defecto físico en el mes de mayo siguiente; considerando que la inutilidad del interesado no fué adquirida con posterioridad a la concentración, puesto que se nota en el mismo acto de ella, siquiera la declaración de dicha inutilidad, por efecto de los trámites reglamentarios para acceder a la misma, y posterior a la referida concentración, considerando que por los ructus expresados no debía ser aplicable el intertérmino de 25 años si es preciso.

El Gobierno mexicano ha acordado conceder una amnistía, con objeto de que todos los nacionales acudan a defender el país, considerando que la inutilidad del interesado no fué adquirida con posterioridad a la concentración, puesto que se nota en el mismo acto de ella, siquiera la declaración de dicha inutilidad, por efecto de los trámites reglamentarios para acceder a la misma, y posterior a la referida concentración, considerando que por los ructus expresados no debía ser aplicable el intertérmino de 25 años si es preciso.

El Gobierno mexicano ha acordado conceder una amnistía, con objeto de que todos los nacionales acudan a defender el país.

—Sí, pero todos cumplen lo que prometen —le replicó Periquín.

—Corgo! (Has encontrado ya algún infiel a su palabra!) Tú qué sabes de eso todavía, hijo mío. Ya irás viendo con el tiempo que poco podemos fiarnos de los hombres.

—No es necesario que pase tiempo para convencernos de eso —le contestó Periquín a su madre. —Ya lo sé por experiencia propia.

—Vamos, dime —le preguntó Pedro Antonio, que ya sospechaba que Periquín quería recordarle alguna promesa que no había cumplido. —¿Por qué estás tu que hay quienes no cumplen lo que prometen?

—¡Ah! si te lo dijera te enojarías conmigo, y yo prefiero perderlo todo antes que exponerte a tí.

—Te prometo no enojarme, porque supongo que no has de decirme nada que signifique falta de respeto.

—Bueno, puedes hoy descansar y echar el dí a los perros como te he dicho decir que haces lo dí en que por el agua circunstancia no puedes trabajar.

—Hombre, claro... haciendo el ánimo que no podrá hacerse en el mundo!

—Me dijiste hace tiempo que si me portaba bien una buena temporadita, me premiarías como yo quisiera. He procurado ser bueno, se soy así respondido, hago cuando me mandas apoyando los libros, ya no cojo risas, pero tu no me premias y esto es un castigo, porque aunque yo no haga nada...

—Pero, hombre, sino se ha presentado ocasión... y además como no me has dicho nada, yo creí que te ibas por satisfecho con saber que me tenías muy contento.

—Pues ahora es la ocasión y tan bien hora se recude la promesa.

—Vamos, dime, ¿cómo quieras que te prometa? —le dijo el padre, a quien Periquín había dejado los dedos entre la puerta, como

para creer en sus afirmaciones de anarquistas convencidos, enemigos del vil metal, de los panistas, etc., en homenaje a los ideales de una superhumanidad.

Ya hemos visto los trabajadores de Buenos Aires más de un caso de estos despididores del mezquino centavo, en el bolsillo ajeno, pero que en realidad es su único punto de mira, para lograr lo cual son los primos en ponerse por delante cuando hay un desafío.

No es mucho el dinero robado, pues la cantidad asciende solamente a 218.084 pesos de la Federación de T. en M. y 45 del Comité de agitación sobre la inmigración a este país.

Se nos dice que esta vulgar estafador se ha dirigido al Brasil, por lo cual llamamos la atención de los compañeros de ese país.

El sujeto en cuestión es de oficio ebaniasta y hace alarde su odio a los que no se acuerdan con el ideal anárquico.

Tomé nota todas las organizaciones para no sufrir estas bichas como el que denunciamos, y los trabajadores en general.

Es una medida preventiva muy necesaria para que los fondos de las organizaciones no sean disfrutados por estos «despreciados» del centavo.

Sobre fuerte y grande burra molinera montaron la madre y el hijo. Pedro Antonio tomó el rosal para guiarla, porque por burra y mella que sea una burra, siempre es burra, y así emprendieron la marcha.

Nada de particular sucedió en el camino, sino es que el guion hizo alguna que otra parada para tomarse un trago de vino.

Llegaron al pueblo, cuyas calles estaban pendientes hacia abajo y empredadas con mucha desigualdad. A un lado y otro iba Pedro Antonio mirando para saludar a los vecinos del pueblo que salían a la puerta de sus casas para ver quienes eran los que loaban. Así se tuvo nada de particular que preparara la burra y que cayeran al suelo Periquín y su madre.

El acto ha sido sin duda de particularidad, y el resultado es que se ha quedado sin la parte de la fiesta.

—Nada de particular sucedió en el camino, sino es que el guion hizo alguna que otra parada para tomarse un trago de vino.

—Pero, hombre, pero hombre.... al fin, iremos.

—Se nos dice que esta vulgar estafador se ha dirigido al Brasil, por lo cual llamamos la atención de los compañeros de ese país.

El sujeto en cuestión es de oficio ebaniasta y hace alarde su odio a los que no se acuerdan con el ideal anárquico.

Tomé nota todas las organizaciones para no sufrir estas bichas como el que denunciamos, y los trabajadores en general.

Es una medida preventiva muy necesaria para que los fondos de las organizaciones no sean disfrutados por estos «despreciados» del centavo.

Sobre fuerte y grande burra molinera montaron la madre y el hijo. Pedro Antonio tomó el rosal para guiarla, porque por burra y mella que sea una burra, siempre es burra, y así emprendieron la marcha.

Nada de particular sucedió en el camino, sino es que el guion hizo alguna que otra parada para tomarse un trago de vino.

Llegaron al pueblo, cuyas calles estaban pendientes hacia abajo y empredadas con mucha desigualdad. A un lado y otro iba Pedro Antonio mirando para saludar a los vecinos del pueblo que salían a la puerta de sus casas para ver quienes eran los que loaban. Así se tuvo nada de particular que preparara la burra y que cayeran al suelo Periquín y su madre.

El acto ha sido sin duda de particularidad, y el resultado es que se ha quedado sin la parte de la fiesta.

—Nada de particular sucedió en el camino, sino es que el guion

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.—Vapores correos alemanes

para la Habana, Cuba y Veracruz, y para San Francisco de California, el hermoso vapor

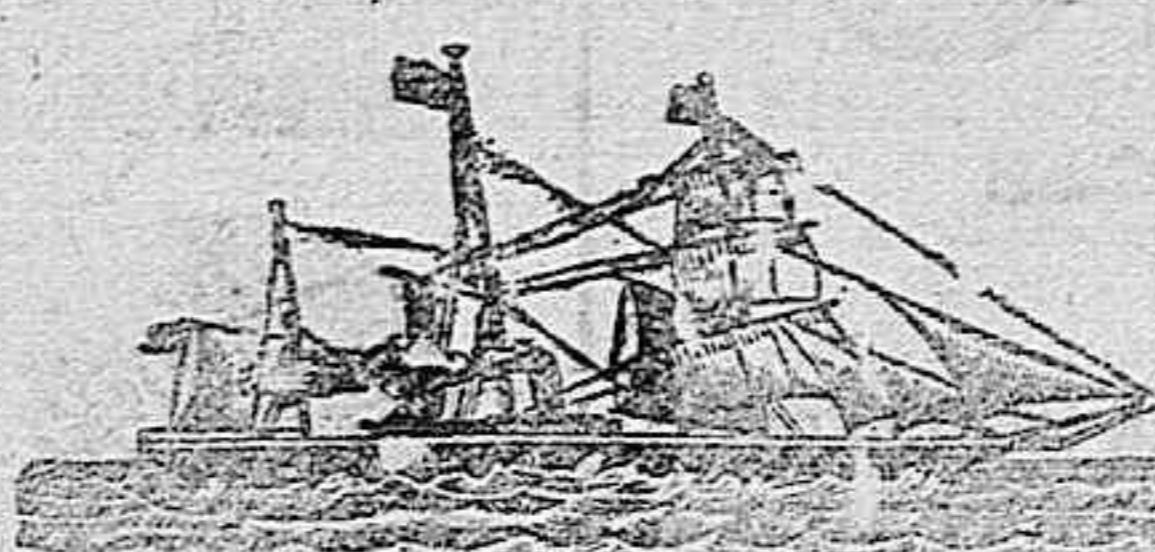
LA PLATA

Los pasajeros para esta vapor saldrán de Almería por tren el día 26 de Abril y embarcarán en Cádiz el 31 del mismo mes.

De Almería a la Habana 205 pesetas. De Almería a Veracruz para California 235 pesetas

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA



Para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo y magnífico transatlántico

BAHIA LAURA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 24 de Abril y embarcarán en Cádiz el 27 del mismo.

Vulgarización científica La terapia específica de la tuberculosis

La tuberculosis es una enfermedad infec-

ciosa, y como tal obra en el organismo hu-

mano, constituye muerte, des-
gaste las fuerzas

que regulan las demás enfermedades infec-

ciosas.

Demuestra la experiencia que son muchí-

simos los individuos infectados por el ger-

men tuberculoso. Hay ciudades en que se

calcula que el número de éstas oscila entre el 60 y 70 por 100 de la población. No es

extremo que sea ochenta dado el enorme nú-

mero de infectados, la duración de la enfer-

midad y la extraordinaria difusión del ger-

men.

Pero no todos los atacados son víctimas

de la enfermedad. Para que esto ocurra se

requieren especiales condiciones: en muchos

los casos queda en estado latente durante

toda la vida sin que el organismo sufra por

ello daño alguno.

Cada vez que llega a un órgano de nuestro

cuero, glándulas, por ejemplo, o pulmones

el bacilo de Koch, puede ocurrir dos co-

mo: a) el germe se destruye y resulta en-

tonces inque, o bien se fija, cruce y se de-

señaliza más o menos de prisas, según las

resistencias orgánicas que encuentra. En

este caso el germe puede hacer sentir su

inflamación que origina en el punto donde ha

dejado y sus consecuencias (ulceración ha-

bita en las cavidades del órgano atacado en el

pulmón) o por el ensanchamiento lento y

continuo que produce en todo el organismo

mediante los venenos que desenvuelve o

que absorbe por la sangre recorren todo

el organismo. A estos venenos debense achar-

car la fiebre, las sábanas y la depresión tan

marcada del tuberculoso.

La medicación específica contra el ger-

me del tuberculoso pasa de tener, por tan-

to, tres divisiones: 1) el de destruir los ger-

menes en el foco donde se han instalado y

se multiplican; 2) el de neutralizar la acci-

ón de los venenos que continuamente van

derramándose en la sangre desde el foco de

origen; 3) el de destruir ya el foco infectado,

ya los venenos por él producidos. Esto fil-

trumaria ser ideal.

De siglo tiempo a esta parte muchos se

bios doctores han procurado vacunar el or-

ganismo contra la tuberculosis, poniéndole

en condiciones tales de defensa que le per-

mitan la inmunidad con el contagio; esto es

hacerle refectorio a la terrible enfermedad.

No hay que creer que el organismo hu-

mano sea pasivo ante el germe de la tu-

berculosis; al contrario lucha con este de

todas las maneras más o menos activa-

mente según las propias reacciones que se

desarrollan y absorbiendo substancias capaces de

neutralizar la acción tóxica de los venenos

tuberculosos (antitoxinas). De este modo se

crea un equilibrio en un conjunto de reac-

ciones inmunarias que sirven para defen-

der hasta salvar al organismo de la infec-

ción tuberculosa y sus consecuencias.

Sí estas reacciones son suficientes, el or-

ganismo triunfa de las pruebas y cura si

no sobre poco más o menos ignora a la

fuera de la infeción, la enfermedad toma

entonces un curso letalista, y, si aún insufi-

cientes entonces presentase el triste cuadro

de la enfermedad, creando que tiene en ca-

cero y en cada momento del mismo una fi-

niencia particular, porque en cada momen-

to y en cada caso puede variar el resultado

de la lucha entre la infeción y las reaccio-

nnes inmunarias.

La medicación específica antibacteriana

se emplea sólo en los casos en que las reac-

ciones inmunarias del organismo seem in-

sufficientes o que aparezcan contrarrestadas el

equilibrio.

Este substancial llamativo antibacteriano

nos permite proceder directamente de los

bacilos tuberculosos a microscopios eligiendo

oportunaemente cada uno y con riguroso

medio; de otro modo podrían producir el

efecto contrario, es decir, podrían activar los

focos tuberculosos.

2º Con la introducción en el organismo

del suero de animales que han sufrido in-

fección para la tuberculosis, a fin de sumi-

tramente destruir aquellas substancias anti-

tóxicas de que carece el organismo, de sa-

lidas a neutralizar el efecto de los venenos

tuberculosos en el cuerpo del enfermo. Es

el mismo modo que los empleados para ciras

enfermedades infecciosas, como la fiebre y

la tifus.

3º Suministrando el ataque de tuber-

culosis a bacterias capaces de similar tan-

tos germenes que contiene como las sub-

stancias tóxicas que éstas producen.

El producto que Bischmuth puso en

uso para la cura de la tuberculosis lleva el

nombre de suero vacuno. Es este compuesto

como suero antibacteriano, obtenido por mé-

todos específicos para la acción preventiva

y terapéutica más para la acción curativa

sobre los focos de infestación y sobre las fóveas

por ésta producidas.

El derecho a la facturación podrá ser

hecho igualmente con la cédula, el billete

y el sello que el director del billete habrá

en tempo la extensión de salida en doméstica

de haber servido para la facturación

de su cédula.

Los consignatarios podrán d-tener en los

electores de tránsito siempre que lo efectúen dentro del período de validez de sus blí-

etas, para cada vez que resuelvan el viaje

entre que hace sellar la cédula de identifi-

cación y el despacho de billetes.

Los sables se envían en muy pronto a

provincias firmadas y selladas.

También se ha establecido la tarifa siguien-

te para la peregrinación a E. Espiritu, q

uadando el día 20 de Mayo, siguiendo

con el Consulado de Pedraza (Jesús), Madrid.

Los diplomatas y otras personas que han de

ser enviadas a los congresistas, están ya

en la disponibilidad de éstos en San Fermín de los Navarros (Cáceres 12), y en el Consul-

ado de Pedraza Capuchinos (Jesús), Madrid.

Así pues, se obtienen resultados

sumamente favorables, y no sólo en los ca-

sos de la tuberculosis pulmonar, sino que

también en la tuberculosis laríngea, o sea

peritoneal, cutánea, etc.

No obstante las curaciones obtenidas por

este procedimiento, no puede decidir si

la bondad de un método se necesitan más

experiencias.

Para la curación de la tuberculosis, Brus-

chetti, en la comunicación leída en el

Congreso Internacional de Medicina de

Londres (agosto de 1913), recordó que ya

entonces los casos tratados con su suero ve-

cuna pasaban de 400. El balance de los

curados en los casos leves, en los de grava-

dad media y en los de máxima gravedad,

resulta ser de un 90, 80 y 60 por ciento

respectivamente; pero esto significa que

con su suero vacuno se obtienen resultados

sumamente favorables, y no sólo en los ca-

sos de la tuberculosis pulmonar, sino que

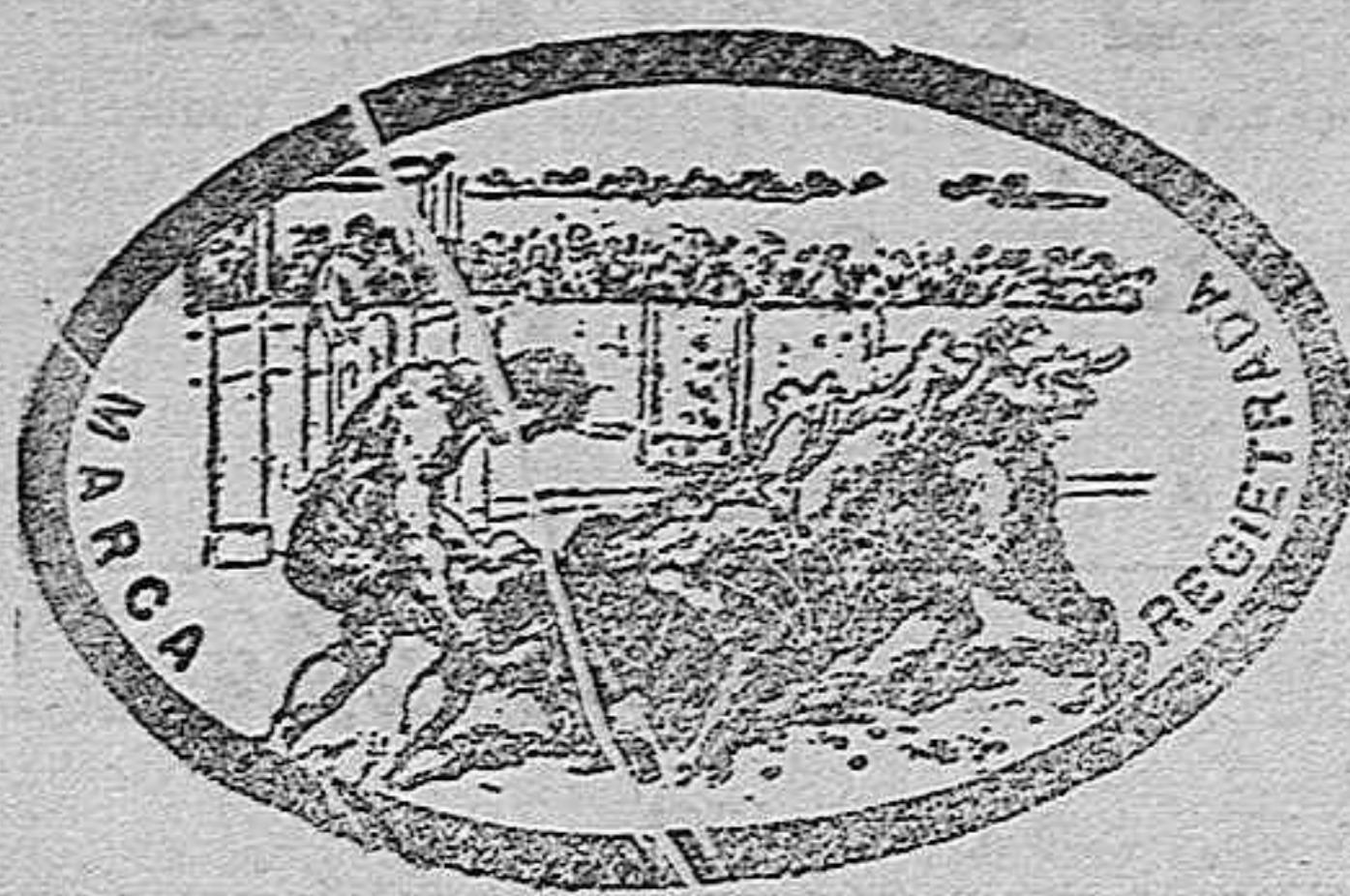
también en la tuberculosis laríngea, o sea

peritoneal, cutánea, etc.

Así pues, se obtienen resultados

FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO

Recomendado por todas las eminentes médicas
Novísima medicación fosforada



Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poteroso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, rachitis, inapetencia y en las convalecencias.

DE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías.

AL POR MAYOR

Farmacia de la Viuda del Dr. Alíño, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

Velas de cara para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las 500 velas de la Misa y Oficio Pasional

"NOTABILIS" Para las demás velas del Altar

Fabricadas según Interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito, fechada 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que mantiene y excede las condiciones desde el principio al fin, con la misma igualdad y pureza que las más excelentes bártulas estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN BUIZ DE GÁMMA
VICTORIA (España)

Compras de toda clase

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

COLEGIO DE SAN FERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR

DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Calle de la Infanta, núm. 5

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

igualadas en todas las provincias de España, Francia y Portugal

19 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10,

Para carteros

Se venden en esta Administración:

Librertas para giro postal.—Idem para valores

PESETAS 0-30

Grandes almacenes EL SIGLO

BARCELONA

Los más importantes de España

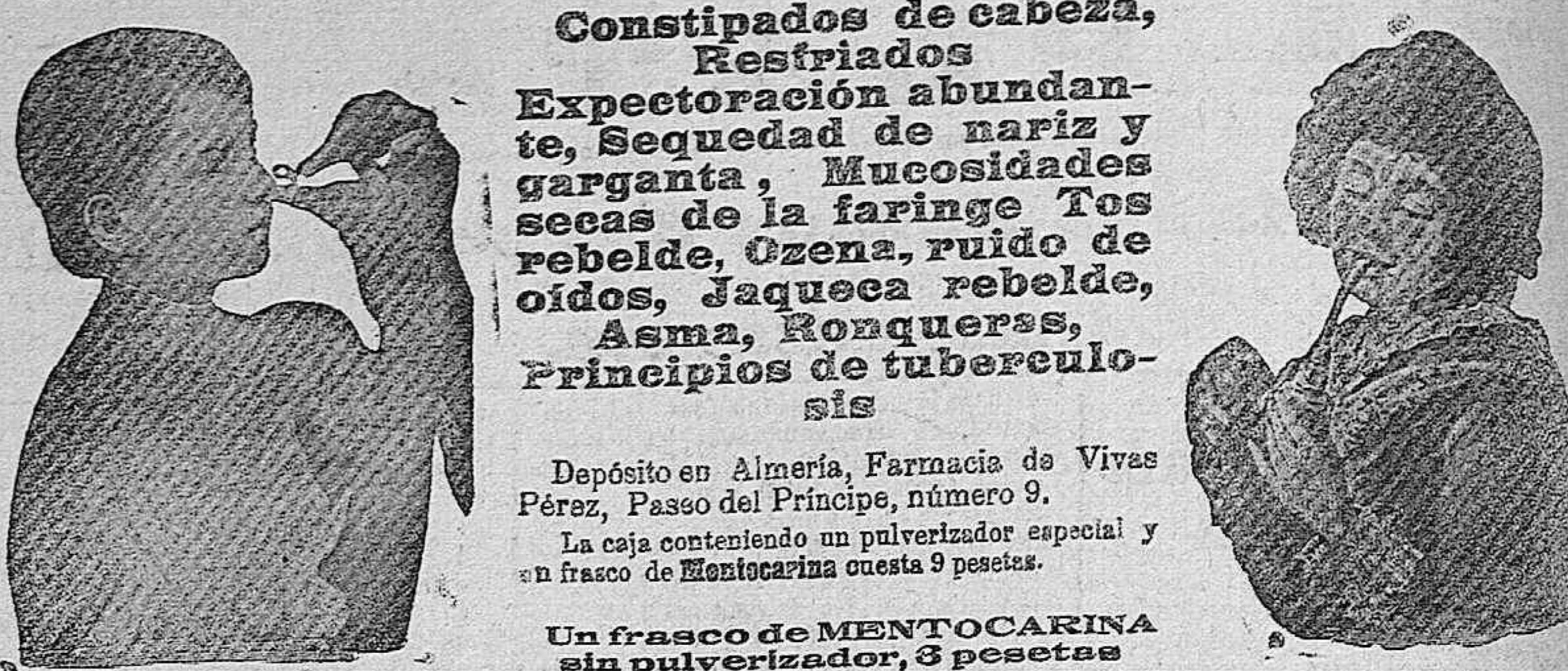
El viajante don José A. Mota, actualmente en esta capital, se hospeda en el HOTEL SIMÓN, donde recibe avisos para pasar a domicilio el extenso muestrario de las últimas novedades para la próxima estación de verano.

(Patente 241 de viajante a Particular.) — R. O. de Contribuciones)

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho



Constipados de cabeza,
Resfriados
Expectoración abundante,
Sequedad de nariz y
garganta, Mucosidades
secas de la faringe Tos
rebelde, Ozena, ruido de
oídos, Jaqueca rebelde,
Asma, Ronqueras,
Principios de tuberculo-
sis

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.
La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de Mentocarina cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas

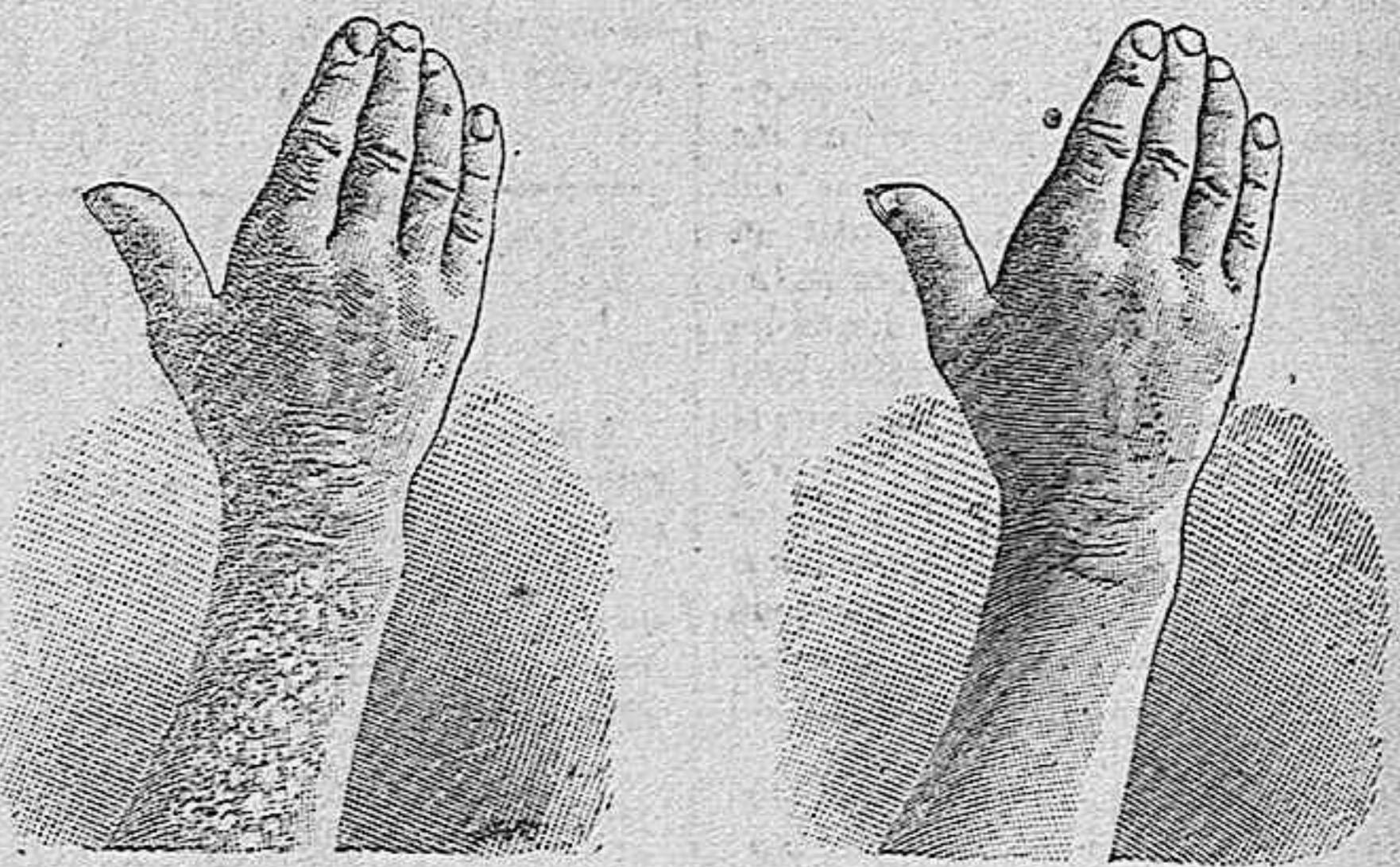


Algo de política palpitante

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villaseca Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Alvarez de Castro 5, al precio de 3 pesetas

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del eritrismo, gota, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento
Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, (farmacéutico-químico) en Sedán (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, zonas, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pidase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España, don FRANCISCO LOYARTE; droguería, calle San Marcial, 33, AN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, Sedán (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, frente al Mercado) San Sebastián.

Depositarios en Almería: Don Eugenio de Bustos, alle de Granada, 25. Don José Toro García, calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse a E. Mereca, Orberá, 39, y a esta Administración.

Imprenta católica LA INDEPENDENCIA

Beloy, 2. — ALMERIA

Tipos de los últimos y más elegantes modelos

Maquinaria para toda clase de trabajos

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales, tarjetas, membretes, libros, facturas, memorándums, carteras, trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, en general, todo lo concerniente a las Artes Gráficas.

INDUSTRIA PRODUCTIVA

GALLINAS Y HUEVOS BARATOS

Engordan visiblemente las gallinas y todas las aves de corral, si les mezcla en la comida una pequeña dosis del producto que se denomina Tesoro del Gallinero, del inventor E. Blenigerik, de Alemania, patentado para España, Portugal y América.

Con este maravilloso producto, las gallinas dupliquan y aun triplican la producción de huevos, si el Tesoro del Gallinero se utiliza ordenadamente, con constancia e inteligencia.

Precio: 2 pesetas kilo

Demostrado por la práctica que en regular gallinero son precisos de 10 a 15 kilos, para notar el aumento de huevos antes de dos o tres meses, según clima, nunca se servirán menos de 10 kilos.

Pueden hacerse los pedidos al Sr. Administrador de La Publicidad, calle de Gracia, núm. 4, Granada, acompañando el importe, y sin pérdida de fecha se facturará la expedición a la estación de ferrocarril más próxima al domicilio del destinatario.

SOLICITANSE AGENTES

NOTA. — Aquellos de nuestros suscriptores que quieran recibir el Tesoro del Gallinero por nuestra mediación, pueden enviar nos las 20 pesetas y nosotros haremos los pedidos para que los reciban directamente de Granada.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestra dolencia, mandad a

BALSAMO VICTORIA

que es base de Meotan, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicílico de Menta elaborado a

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y resabirla con una bayeta

franca para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.